

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS			FECHA 24-05-2020	HORA: 07:00
CONTRATO N°			O.C. 47394 GACAR	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			20-04-2020	
OBJETO DEL CONTRATO			EI SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, INCLUYENDO IMPLEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
VALOR DEL CONTRATO			\$66.866.964,20	
LUGAR DE EJECUCIÓN:			En las Instalaciones del Grupo Aéreo del Caribe, ubicado en San Andrés — Isla	
CONTRATISTA			MUNDOLIMPIEZA LTDA	
INTERVENTOR			NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)			PRINCIPAL: AT. ORDOÑEZ ORTIZ YESICA PAOLA SUPLENTE: ST. PEREZ VASQUEZ LUIS ENRIQUE	
FORMA DE PAGO			El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. Las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura.	
PLAZO DE EJECUCIÓN			24-11-2020	
GARANTIA CONTRACTUAL			64-44-101018393	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			NO APLICA	
El día 24 de mayo de 2020, en las instalaciones del Grupo Aéreo del Caribe, se reunieron la señora CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA, en su condición de representante legal de MUNDOLIMPIEZA LTDA, empresa contratista, y la señora AT. ORDOÑEZ ORTIZ YESICA PAOLA, en calidad de Supervisora, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es EI SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, INCLUYENDO IMPLEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.				
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO				

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 24-05-2020	HORA: 07:00
---------------------------------	-------------------------	--------------------

(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ARELIS ALTAMAR	Operaria Aseo y Cafetería	N/A
LUZ MERY BERRIO	Operaria Aseo y Cafetería	N/A
LIBIA OSPINO	Operaria Aseo y Cafetería	N/A
JOJADITH BLANCO	Operaria Aseo y Cafetería	N/A
ANA PALMERA	Operaria Aseo y Cafetería	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Servicio:

Ítem	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	5	Mes	6
2	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	6

Bienes:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
7	Jabón de dispensador para manos 1	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml.	14,00
10	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante - pH entre 5, 5 a 7 - Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12,00
11	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS			FECHA 24-05-2020	HORA: 07:00
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	25,00
16	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00
19	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	- Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculicidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00
21	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
24	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00
26	Blanqueador o hipoclorito 3	- Granulado con una concentración mínima del 90% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos	Granulado, en bolsa plástica de mínimo 1.000 g	2,00

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-009****FORMATO ACTA DE INICIO
CONTRATO DE BIENES Y
SERVICIOS****Versión N°:****02****Vigencia:****07-05-19**

ACTA DE INICIO SERVICIOS			FECHA 24-05-2020	HORA: 07:00
		peligrosos e instrucciones de uso		
28	Alcohol industrial 2	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000cc	5,00
30	Creolina 2	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
31	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	2,00
39	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
47	Jabón neutro para pisos	- Jabón multiusos - PH Neutro, - No corrosivo ni tóxico.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
49	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00
55	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	5,00
66	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de	Unidad	5,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS			FECHA 24-05-2020	HORA: 07:00
		- Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho		
69	Esponjilla 1	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	5,00
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	5,00
81	Cepillos 2	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	5,00
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10,00
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	5,00
102	Bolsas plástica 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	20,00
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	20,00
124	Guantes 2	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	5,00
133	Tapabocas 2	- Elaborado en tela no tejida de Polipropileno y Poliéster - Desechable - Con tiras elásticas - Con soporte nasal	Caja de mínimo 50 unidades	1,00
134	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	120,00
138	Papel higiénico 5	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color blanco - Sin fragancia	Rollo	10,00
145	Toallas para manos 6	- Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	2,00



**FORMATO ACTA DE INICIO
CONTRATO DE BIENES Y
SERVICIOS**

Versión N°:

02

Vigencia:

07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS

FECHA 24-05-2020

HORA: 07:00

		- Hoja color natural		
200	Destapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2,00
204	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	5,00
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	5,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2120	ays03-R12 - Operario de aseo Tiempo Completo - 5	6.0	Mes	8.240.212,00	49.441.272,00
2	CDP 2120	ays03-R12 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	1.878.755,06	11.272.530,36
3	CDP 2120	ays03-R12 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	2.368.239,34	2.368.239,34
4	CDP 2120	ays03-R12 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 2120	ays03-R12 - AIU	1.0	Unidad	3.784.922,50	3.784.922,50
6	CDP 2120	ays03-R12 - IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
						66.866.964,20 COP

OBSERVACIONES

La señora **CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA**, en su calidad de representante legal de MUNDOLIMPIEZA LTDA, con la suscripción de la presente acta certifica que ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social en las ocasiones que se ha dado lugar dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y las cajas de compensación familiar de igual manera certifica que está exento de realizar aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA
R/L MUNDOLIMPIEZ LTDA
CONTRATISTA

AT. ORDÓÑEZ ORTIZ YESICA PAOLA
SUPERVISORA TITULAR